

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOPEZAM S.A.**

En la ciudad de Manta, a los 27 días del mes de Marzo del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 11 Av. 9 y 10, a las 10 horas se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOPEZAM S.A.**

ACCIONISTA	CAPITAL	% DE ACCIONES
Francisco Eduardo López López	USD 90,560.00	99%
Francisco Eduardo López Zambrano	USD 240.00	1%
TOTAL	USD 90,800.00	100%

Como Presidente de la Junta actúa el señor Francisco Eduardo López Zambrano y como Secretario, el señor Francisco Eduardo López López, quien dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad, se decide conocer sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Entrega de informe de gerente general del año 2017
- 2.- Aprobación de informe por comisario del año 2017
- 3.- Presentación y aprobación del balance correspondiente al año 2017

1.- ENTREGA DE INFORME DE GERENTE GENERAL

Una vez instalada la asamblea se realiza la entrega de los informes económicos de la empresa por cada uno de los departamentos financieros correspondientes al año 2017 procediendo al Sr. Francisco Lopez Lopez Gerente General con la lectura del mismo y a la vez se da la aprobación de la abstención del Sr. Gerente por parte de la junta de unanimidad.

2.- APROBACION DE INFORME POR COMISARIO

El presidente de la compañía Sr. Francisco Eduardo Lopez Zambrano solicita al comisario principal, al Sr. Bryan Vera Delgado, quien dará lectura al informe de la empresa, indicando que el estado financiero se encuentra distribuido por los accionistas de la empresa cumpliendo con las normas de contabilidad estrictamente apegadas a las leyes contables de acuerdo a la Ley de Compañías.

3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

Sr. Francisco Eduardo Lopez Zambrano presidente; le solicita al Ing. Bosco Vera Mendieta contador de la compañía, que presente su informe correspondiente al año 2017.

El mismo que indica que los estados de resultados y situación financiera de la empresa se encuentran distribuidos por cada uno de los accionistas presentes en la junta general, y que el informe cumple con las normas de contabilidad estrictamente apegadas a las leyes contables de acuerdo a la Ley de Compañías, dando a conocer lo que reflejan sus activos con un valor de \$ 292, 110.90, pasivos con 204,934.06, y su capital 87,176.84.Sus costos y gastos son de \$ 3,931.55.y que la compañía en ese ejercicio económico no ha generado ingresos, por lo que se refleja una pérdida. Dentro de este reporte se incluye que la compañía, presneto sus estados financieros de acuerdo a las NIIF cumpliendo con las exigencias de la superintendencia de compañías. Se dio la correspondiente aprobación del informe por la unanimidad de los accionistas presentes en la junta. Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, Accionistas y el Secretario que certifica. fdo.) Francisco Eduardo Lopez Lopez, Secretario de la Junta y Accionistas.- fdo.) Francisco Eduardo Lopez Zambrano, Accionista –Presidente.

Manta, 27 de Marzo de 2018

CERTIFICO QUE LA PRSENTE ACTA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA EMPRESA.



Sr. Francisco Eduardo López López
SECRETARIO DE LA JUNTA